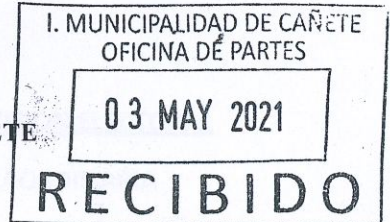




ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE  
SECRETARIA MUNICIPAL



1208

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO DE LA COMISIÓN ELECTORAL (ART. 21 BIS LEY 19.418)**

En Cañete, a 03 de Mayo del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 15/03 del año 2020, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización:

Asociación Vecinal de Deportes de Cañete

Informa al Sr/Sra. Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Cañete, que la elección del directorio se realizará:

- Fecha de la elección: 28 de Mayo deñ año 2021
- Horario de inicio: 11:00 y termino 15:00
- Lugar y dirección de la elección  
Marinero 920, Cañete

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de ésta comisión electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación de los miembros de la comisión electoral de la organización:

Asociación Vecinal de Deportes de Cañete

Nº	NOMBRE	RUT	Nº INSCRIPCIÓN	FECHA INSCRIPCIÓN
1	<u>Patricia Banda C.</u>	Tachado para cumplir ley 19.628	<u>79</u>	<u>2019</u>
2	<u>Gonzalo Orellana C.</u>	Tachado para cumplir ley 19.628	<u>49</u>	<u>2019</u>
3	<u>Manuel Acevedo S.</u>	Tachado para cumplir ley 19.628	<u>80</u>	<u>2019</u>

**Recordar:** Que la Comisión Electoral deberá depositar en oficina de Partes de la Municipalidad, dentro del quinto día Hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el Art. 6° de la Ley 19.418 y su modificación Ley 21.146.

- ❖ Acta de Elección.
- ❖ Registro de socios actualizado.
- ❖ Registro de socios que sufragaron en la elección.
- ❖ Acta de establecimientos de la comisión electoral.
- ❖ Certificados de antecedentes de los socios electos.